



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación  
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

## **RESOLUCION DCS 073/2025**

Ref.: Expediente 692/25

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2025

### **VISTO**

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS 583/2025 para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Área Biológica de la Carrera de Lic. en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur,

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Stefania Mitilli en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de febrero;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. Stefania Mitilli (DNI 41858824; Legajo 15874), en un cargo de Ayudante A, dedicación simple (Planta 21029051), en el Área Biológica de la Carrera de Lic. en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.